

Gonzalez hermanos

(CASA MAYLIN)

Camas de hierro y madera. Muebles de todas clases.—Loza, lampistería y cristalería.—Objetos de fantasía para adorno.—Aparatos de electricidad
Precios sin competencia Casa Maylin junto al Ayuntamiento

Se supone que el número de muertos llega a 50.

Se ha perdido una lancha tripulada por diez hombres.

Al zozobrar la lancha perecieron ocho de ellos y los otros dos se salvaron. Uno de ellos está herido en la cabeza.

A las tres y media de la tarde el temporal ofrece caracteres imponentes. Olas gigantes van hundiéndose más y más la fragata y destruyéndola sobre la escollera.

Alrededor de sus palos flotan maderos y objetos desprendidos del buque.

El segundo comandante y el primer oficial intentaron salvarse en una lancha; pero las olas envolvieron la embarcación y perecieron los dos, aunque otros tripulantes de la misma lancha lograron llegar al muelle.

Los marineros que quedaron en el barco subidos a las vergas han sido salvados todos.

En una tabla se sostenían cuatro marineros esperando alcanzar las cuerdas que se les arrojaba desde tierra.

Solo dos lograron salvarse después de desesperada lucha con los elementos.

Dos oficiales consiguieron hacer una balsa de maderos. En ella se mantuvieron a flote logrando ganar tiempo hasta que se hundieron en su auxilio.

Los prácticos y algunos marineros del puerto han llegado hasta el heroísmo en los trabajos de salvamento.

El alcalde ha ofrecido a los guardias marinas las habitaciones del Ayuntamiento, facilitándoles camas y ropas.

En la fonda han sido curados otros treinta heridos.

Calculase ahora que no son cincuenta sino cien los muertos.

Una lancha de marineros del puerto, que salió para hacer el salvamento, volvió después de recoger con grandes esfuerzos quince naufragos y voló.

Se ahogaron todos los menos tres.

El bote salvado del puerto voló también antes de llegar a la fragata. Tres tripulantes lograron volver, pero tuvieron que regresar al puerto.

La catástrofe ocurrió de la siguiente manera:

La fragata alemana estaba fuera del puerto, y el temporal que se desentendó furioso le arrancó un ancla. Arrastrado entonces el buque por las olas fue a hundirse junto a la escollera de Levante, en un sitio próximo a las rocas.

El comandante intentó antes, aunque inútilmente, hacerse a la mar para correr el temporal, para lo cual pretendió encender las calderas.

Los alemanes aquí residentes, que conocían al comandante Krestmann, me dicen que lo vieron sobre el puente cuando lo arrebataron las olas.

La fragata «Gneisenau» era un buque de hierro de 74 metros de eslora, 14 de manga y 6 de puntal. Iba armada con 14 cañones y desplazaba 3.870 toneladas.

Fue botada al agua en 1879.

Llevaba a bordo, además de su comandante, 18 oficiales, 65 guardias marinas, 200 alumnos y 147 marineros.

Procedía de Tanger, después de haber conducido la embajada alemana a Mogador.

Como he dicho, el comandante se fracturó una mano el mismo día en que, hace un mes, fondeó la fragata en este puerto.

En el Hospital Noble, donde he estado, quedan 35 heridos, algunos graves.

Los curados de primera intención se calculan en 100.

Algunos heridos están en casas particulares.

En el Hospital civil hay cuatro guardias marinas.

En el cuartel de Levante duermen esta noche 125 marineros y 150 en el Ayuntamiento.

Se cuenta que el primer oficial del barco estuvo luchando con el mar muchas horas antes de perecer.

El último naufrago que quedaba se tuvo cinco horas mortales defendiéndose sobre unos maderos.

Entre los oficiales salvados se cuenta el alférez Berndt, hijo de un alto jefe de la marina alemana y sobrino del canceller Dubow.

Estaba dicho oficial sobre cubierta, y una ola lo arrojó sobre las rocas de la escollera, donde aunque luchando con inmensas dificultades, pudieron salvarlo, resultando herido en la cabeza, en la cara, en un brazo y en la mano derecha.

A pesar de su estado, no ha guardado cama.

Mañana se procederá en el consulado alemán a pasar revista a la tripulación de la «Gneisenau».

Por ahora es imposible saber el número de muertos y heridos de la fragata como tampoco el de los malagueños que han perecido al prestar socorro a los naufragos.

Se supone que el número de muertos llega a 50.

Se ha perdido una lancha tripulada por diez hombres.

Al zozobrar la lancha perecieron ocho de ellos y los otros dos se salvaron. Uno de ellos está herido en la cabeza.

A las tres y media de la tarde el temporal ofrece caracteres imponentes. Olas gigantes van hundiéndose más y más la fragata y destruyéndola sobre la escollera.

Alrededor de sus palos flotan maderos y objetos desprendidos del buque.

El segundo comandante y el primer oficial intentaron salvarse en una lancha; pero las olas envolvieron la embarcación y perecieron los dos, aunque otros tripulantes de la misma lancha lograron llegar al muelle.

Los marineros que quedaron en el barco subidos a las vergas han sido salvados todos.

En una tabla se sostenían cuatro marineros esperando alcanzar las cuerdas que se les arrojaba desde tierra.

Solo dos lograron salvarse después de desesperada lucha con los elementos.

Dos oficiales consiguieron hacer una balsa de maderos. En ella se mantuvieron a flote logrando ganar tiempo hasta que se hundieron en su auxilio.

Los prácticos y algunos marineros del puerto han llegado hasta el heroísmo en los trabajos de salvamento.

El alcalde ha ofrecido a los guardias marinas las habitaciones del Ayuntamiento, facilitándoles camas y ropas.

En la fonda han sido curados otros treinta heridos.

Calculase ahora que no son cincuenta sino cien los muertos.

Una lancha de marineros del puerto, que salió para hacer el salvamento, volvió después de recoger con grandes esfuerzos quince naufragos y voló.

Se ahogaron todos los menos tres.

El bote salvado del puerto voló también antes de llegar a la fragata. Tres tripulantes lograron volver, pero tuvieron que regresar al puerto.

La catástrofe ocurrió de la siguiente manera:

Banco de España de Alicante

Habiendo recibido esta Sucursal, las carpetas provisionales procedentes de los valores convertidos de la deuda del 4 0/0 amortizable, obligaciones de Filipinas y billetes hipotecarios de Cuba, de ambas emisiones, se avisa a los interesados, para que se presenten en esta caja con los resguardos correspondientes para su cancelación y retirar las carpetas que le correspondan; en la inteligencia de que el Banco no se encarga del cobro del cupón de 1.º de Enero próximo y ancuanto al de 1.º de Abril, lo hará solo de aquellos que se presenten en tiempo hábil para formalizar dicha operación.

Alicante 17 de Diciembre de 1900.—El secretario, Francisco Salazar.

NOTABLES EFECTOS

Las dispepsias, dolor y dilatación del estómago, se curan con el «Elixir Estomacal» de Saiz de Carlos.

Durante los días que restan al mes actual, se hará la recepción provisional y definitiva respectivamente en esta provincia de dos trozos de carreteras de tercer orden, uno en la de Silla a Alicante, a los baños de Busot y otro en la de Pego a Benidorm.

Ha regresado a Altea, nuestro amigo D. Juan Martínez Beneyto.

Por la tesorería de Hacienda de esta provincia, se cita a D. Tomás Mateo Bonet, que dice ser vecino de esta capital, para que se presente en la citada dependencia en día y horas laborables, para desconocer su domicilio, para serle notificada de una resolución dictada por la dirección general del Tesoro público, en asuntos de su particular interés.

En la función que tendrá efecto el día 21 en nuestro teatro Principal a beneficio del Montepío Mercantil, se estrenará el instrumental que ha adquirido la banda «Sociedad Obrera».

Se encuentra entre nosotros, con el objeto de pasar las Navidades al lado de su familia, el doctor en farmacia y auxiliar del laboratorio de la Universidad Central, nuestro paisano D. José Martínez Pacheco.

Los alcaldes de los pueblos de este partido judicial, se reunirán en la alcaldía de esta capital mañana a las doce de la misma, para resolver sobre una solicitud de pagas de toca de doña Sinfonía Fernández, viuda del jefe que fue de esta cárcel Sr. Honorato Morenza.

Ha sido trasladado en virtud de concurso a la Cátedra de Psicología, Lógica, Ética y Derecho usual del Instituto de Alicante, D. Gabriel Callejón y Maldonado, actual catedrático de igual asignatura del Instituto de Santander.

Se ha remitido al excelentísimo señor ministro de la Gobernación un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Villena, contra una providencia del Gobierno civil de 6 del actual por la que se ordenó fuese satisfecha con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto de dicha localidad para 1901, la gratificación que corresponde a los maestros pordar clase nocturna de adultos.

Hemos recibido el número 81 del popular semanario «Alrededor del Mundo» que trae una portada en color «Primavera», cuadro de F. Lipps, y contiene los siguientes artículos, casi todos ilustrados:

En Morella, por F. Marqués.—Para no sentir nada.—Caballitos del diablo y mosquitos.—Cómo es la triquinosis y cómo se evita la triquinosis, por Miguel Medina.—El Faraón que expulsó a los judíos.—Correspondencia.—Confidencias de una gigante.—Maravillas del fondo del mar.—Gatos para la caza.—Cajas antiguas de cerillas.—Libros recibidos.—Cosas de las pulgas.—Ampladora fotográfica sin objetivo, por Manuel Treviño.—La receta contra la tisis.—Las tres catedrales en construcción.—Curiosidades de los huevos de palomas.—Capítulo I, tercera parte de la interesantísima novela de viajes y aventuras «El infierno de hielo».—Averiguador universal.—Y las interesantes secciones tituladas: Preguntas y respuestas. Recetas y recreos, esta última con bonitos problemas.

Cuerpos colegisladores

(POR CORREO)
Madrid 17 (S. n.)

SENADO

Se abre la sesión a las cuatro, bajo la presidencia del conde de Tejada Valdesera.

En el banco azul está casi todo el ministerio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El general Azcárraga, de gran uniforme, lee el Mensaje regio comunicando al Senado la proyectada boda de la princesa de Asturias, que dice textualmente:

«A LAS CORTES:

S. M. la Reina Regente, nos ha ordenado comunicar a las Cortes, cumpliendo el precepto del art. 56 de la Consti-

tución, que ha resuelto otorgar su consentimiento para el matrimonio de su muy querida hija doña María de las Mercedes, princesa de Asturias, con su amado sobrino el príncipe D. Carlos de Borbon y Borbon.

Esta resolución de S. M. formada en su conciencia tras meditaciones consideraciones de los deberes todos que las leyes de Dios y del Reino le trazan, ofrece esperanzas ciertas de felicidad para el nuevo hogar, y con ella condiciones de arraigo y firmeza para la Monarquía.

No somete el Gobierno a las Cortes proyecto de ley relativo a estipulaciones matrimoniales, porque ninguna alteración se ha de hacer en la dotación de la Familia Real, ni por aumentos de presente ni por pensiones eventuales para lo porvenir.

Confía S. M. la Reina en que sus buenas intenciones merecerán ser protegidas y premiadas por Dios con los beneficios de la paz y la prosperidad para la nación y para la dinastía.

Madrid 17 de Diciembre de 1900.—Firma todo el ministerio.

Se acuerda puse dicho Mensaje a las secciones.

Leése una proposición presentada por el señor Polanco, con objeto de que el Senado manifieste su pésame a Alemania por el naufragio ocurrido en Málaga.

El Sr. Aguilár dice—que ya ha teleografiado el gobierno.

El conde de las Almenas pide que se lea el art. 175 referente al número de firmantes de las proposiciones.

Se lee dicho artículo, y se toma en consideración la proposición del Sr. Polanco.

El general López Domínguez, censurando la forma, se adhiere a dicha proposición.

Rectifica el Sr. Polanco, diciendo que no hay en sus intenciones nada que pueda diferenciar a los partidos.

El Sr. Sánchez Roman se adhiere en nombre del claustro de la Universidad de Granada, a cuyo distrito académico pertenece Málaga.

El Sr. Dávila pide que sea enviado el pésame al parlamento alemán, contentándole brevemente el Sr. Aguilár.

El Sr. Ruiz Martínez, como único representante de Málaga, interviene para asociarse a las manifestaciones de sentimiento de la Cámara, y elogia la heroica conducta de los marineros malagueños que han perecido en sus esfuerzos por salvar a los naufragos extranjeros, premiando el Senado los eloquentes y sentidos párrafos del Sr. Ruiz Martínez, con nutrida salva de aplausos.

El señor ministro de Estado dice que no debe prolongarse tanto la discusión de una costumbre tan generalmente aceptada como el envío del pésame en ocasiones como la presente.

Y se aprueba por aclamación la proposición del Sr. Polanco.

Se acuerda dar el pésame a Alemania.

El conde de las Almenas anuncia una interpelación sobre la asistencia de algunos generales a las reuniones de la Unión Nacional.

Se reunen las secciones.

Después se aprueba la ley de caza y se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

En el banco azul está casi todo el gobierno, los señores poblados de diputados y las tribunas atestadas de público.

Una sesión de boda, a falta tan solo del omnibus, la merienda y el orgullo correspondientes.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y el general Azcárraga de gran uniforme, sube a la tribuna y lee el Mensaje del gobierno comunicando a las Cortes la próxima boda de la princesa.

El Sr. Muro, republicano, pide que se traiga a la Cámara la carta petición de mano del padre del prometido de la princesa, contestándole el Sr. Aguilár que aún siendo particular dicho documento hará sin embargo lo posible el gobierno por complacerle.

Rectifica el Sr. Muro, insistiendo en su petición y censurando al gobierno por eludir la fiscalización del Parlamento.

Contéstale Aguilár y rectifica el señor Muro.

Se acuerda que el Mensaje pase a las secciones.

Después se empieza a discutir el proyecto de fuerzas navales.

A continuación pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Reanuda la sesión continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Montilla.

Rectifica el Sr. Canalejas, insistiendo en el sentido clerical del gobierno.

Dice que este ha traducido todos sus actos en las reformas sobre la Enseñanza, en la formación de tribunales de oposiciones y en la forma de la tributación.

Repite la necesidad de atajar la invasión clerical y de los gobiernos neos.

Invita a la unión a todos los liberales.

El Sr. Silvea rectifica, declarando que en la cuestión de doctrina sigue la conducta de Cánovas.

Afirma que el Sr. Canalejas quiere la expulsión de las órdenes monásticas y eso—dice—exige reformar las leyes.

Rectifica el Sr. Canalejas de nuevo, protestando de que quieren presentar a los liberales como enemigos del Trono, del ejército y del clero.

Afirma que la estricta observancia de las leyes vigentes basta para contener el clericalismo.

Intervieno en el debate el Sr. García Alix.

Defiende sus reformas en la enseñanza, diciendo que ha sido realizadas con criterio liberal.

Le interrumpe el Sr. Vicenti y se produce un escándalo.

Habla el Sr. Vadillo y dice que lo que quiere el Sr. Canalejas es la reforma del Concordato.

Vuelve a rectificar el Sr. Canalejas. Declara el Sr. Vicenti que el señor García Alix ha perturbado la enseñanza.

Rectifica el Sr. García Alix y se levanta la sesión.

Almoneda

de muebles, utensilios de caza y libros, por ausencia de sus dueños. Bailén 17, primero.

Se vende

UNA MÁQUINA FOTOGRAFICA de tripode 13 18, cuatro prensas del mismo tamaño y cuatro 9-12, tres cubetas 13 18 y una magnífica linterna, todo en buen uso, por diecisiete duros. Darán razón en la librería de Parroño, calle Mayor.

Aviso

MAISON FRANÇAISE ALICANTE

Esta casa tiene el honor de participar a su numerosa clientela que no tiene sucursal ni depósito para la venta de las sillas y tampoco de vendedores con espaldas recorriendo las casas particulares. Encargos, 52, paseo de los Mártires.

Ostras siempre frescas

PRECIOS: Servidas a domicilio, abieratas con limón, 1.ª gordas finas, 1'65 pesetas docena.—2.ª ídem, 1'20 id., id.

CASA FRANCESA

COLCHONERÍA

DE Salvador Villanova

ANTIGUO COLCHONERO

Ofrece a su numerosa clientela toda clase de borras y lanas para colchones a precios sumamente económicos, advirtiéndole al público que toda persona que compre el género en dicho establecimiento tendrá derecho al trabajo del colchón gratis.

Dicho señor ha recibido una máquina para cardar y deshacer las lanas viejas, dejándolas como si fueran nuevas, lo que pone en conocimiento del público.

Se lavan lanas y se hacen colchones a domicilio.

No equivocarse: Labradores, 20 (esquina)

ESPECTÁCULOS

TEATRO PRINCIPAL

Existía cierto temor en la empresa de este coliseo al presentar en escena el interesante melodrama «Los dos pilletes», tan extraordinariamente aplaudido en los principales coliseos de Europa, porque aquí, en donde hay críticos (afortunadamente en ridícula minoría), que hablan de «un tal Gil», refiriéndose al inolvidable literato D. Antonio Gil de Zárate, y que tratan al llorado maestro Hartzembuch como si fuera una especie de «Pepe Tancú»; aquí, en donde sin consideración ninguna se hacen mangas y capirotos de los intereses de la empresa tan respetables como cualesquiera otros; aquí, en donde se anuncia el «debut» de un tenor con tanta frecuencia, sin tener al menos la atención de consultar lo previamente, y a la quinta representación de una obra de espectáculo se abomina del autor, de la empresa y de los actores; pero recogiendo antes los billetes para verla cómodamente, aquí en donde existe tanta osadía y tanto atrevimiento, por no decir otra cosa, eran fundados los temores de la empresa, que a costa de grandes desembolsos y no pequeños sacrificios, ha presentado el referido melodrama «Los dos pilletes» con todo el aparato y riqueza de detalles a que estamos poco acostumbrados.

Añoche, primera representación de la referida obra, debida a la pluma del reputado escritor francés Mr. Pierre De canreal, se hallaba el teatro enajunado de espectadores, predominando en palcos y plateas lo más selecto de nuestra distinguida sociedad.

La ejecución del melodrama fué verdaderamente admirable, pues todos los actores, sin excepción, cumplieron su cometido con gran eficacia, mereciendo aplausos unánimes la señora Guillén de Rivelles, a quien puede considerarse con razón una de las primeras actrices dramáticas españolas; a la señorita Vinales, que desde la primera escena hasta la última de su interesante papel de «Pan-Fan», sostuvo el carácter del pillete con firmeza, cuidando de prestar al personaje los instintos de la esmerada educación y nobles sentimientos adquiridos en la infancia.

Esta actriz fué ovacionada, y en verdad que lo merecía.

La señorita Soriano, que se encargó respectivamente del papel de Carmen, estuvo acertada y vistió con elegancia y distinción.

La Sra. Pastor, nueva para este público y encargada de desempeñar el papel de «Clanidnet» se conquistó las simpatías de la concurrencia, pues habla con naturalidad, sin afectación ni amaneramientos. También fué muy aplaudida.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1730 Jerez de la Frontera

VINOS FINOS DE JEREZ.—Amontillado, Moscatel, Pedro Ximénez, Pa-jurete, Manzanilla, Madeira, Málaga, olorosos, etcétera, etc.

VINOS TINTOS DE JEREZ (Tipo Borgoña).—Vino de Jerez espumoso (Champagne Jerezano).—Aguardiente de puro vino (estilo Cognac fine Champagne), marcas O, una, dos y tres cepas, Extra y Fundador.

Pídanse en todos los Ultramarinos, Fondas y Cafés. Único representante en Alicante.

D. Rafael Sánchez Soler, Gravina, 17, segundo

La Sra. García, como siempre, dió, cretísima.

Los Sres. Cachet y Rivelles, ganándose en buena lid los plausos de la concurrencia, así como el Sr. Soler que está bien en todo.

«Españilla», espinoso papel confiado al joven actor D. Gerardo Nieva, es de lo más acabado que hemos visto, pues hace una creación de aquel repulsivo y odioso criminal.

El público lo ovacionó, mereciendo el honor de ser llamado a escena entre grandes y prolongadas salvas de aplausos.

Los Sres. Gil, Nieva Pellicer y Salgado desempeñaron los suyos con mucho esmero, y esto hará comprender, particularmente al primero que conviene a su reputación de buen actor, no descuidar el estudio de los papeles que se le confien.

El acto verdaderamente sorprendente de la «esclusa», produjo una explosión de entusiasmo entre el público que no cesó de aplaudir, llamando a escena al popular y querido empresario D. Miguel Cepillo y la repetición de dicha escena que no pudo accederse, porque se empleaba mucho tiempo en prepararla según indicó cortemente al público el simpático primer actor Sr. Cachet.

Damos nuestra enhorabuena a la empresa y le auguramos una seria afortunada de representaciones, pues el público salió altamente satisfecho del espectáculo.

YORIK.

Movimiento del puerto

Durante el día de hoy ha sido el siguiente:

ENTRADOS
Vapor «Francoli», c. Artez procedente de Liverpool y escalas.

Idem «Villena», c. Zaragoza, de Cartagena.

DESPECHADOS
«Francoli» y «Villena».

Regalo para fiestas

Verlo, para creerlo: 36 varos cristal fino, por seis pesetas, se venden en el establecimiento de los Sres. González Hermanos.

ANTIGUA CASA MAYLIN, PROGRESO, 6

AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos a la orden del día para la sesión que mañana a las cinco de la tarde ha de celebrar la excelentísima Corporación municipal, son los siguientes:

1.º Instancia de D. José Bañuls, solicitando reconocimiento de crédito.

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el niño Manuel Vidal Galdó, hijo de nuestro amigo D. Joaquín Vidal Bossio.

Desearnos ru restablecimiento.

Podría decirnos el señor barón de Petrés, el porqué se ha de cobrar por reconocimiento de embutidos unas veces dos pesetas y otras diez reales.

¿Qué acaso el laboratorio municipal no percibe del Municipio una cantidad para esta clase de trabajos?

El día primero de mes podrá efectuarse el cange de efectos timbrados en las expendedorías de la plaza de la Constitución, calle de San Fernando y calle de la Princesa.

Habiendollegado a nuestra redacción rumores de que existen en esta capital, varios individuos que fingiéndose inspectores de Hacienda reclaman a los industriales cantidades, por faltas que no existen; creemos de nuestro deber, llamar atención del comercio en general, dándole la voz en alerta y manifestándole que los únicos que en esta capital pueden ejercer ese cargo son: D. Manuel Lasseletta, D. Rodolfo Calvo y D. Antonio López, los cuales con arreglo al reglamento vigente van provistos de los documentos que les acreditan como tales funcionarios.

De Orihuela:

«Ha fallecido doña Dolores Martínez, hermana del farmacéutico de Beni-el, D. Trinitario.

—Ha sido nombrado capellan del colegio de Cerdá María, el sacerdote don Jaime Soriano.

Sucesos

Escándalo

Anoche a las once entraron en uno de los cafés situados en el paseo de Méndez

REGISTRO CIVIL

En las oficinas del Registro civil se han hecho durante las últimas veinticuatro horas las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Fernando Galiana Asensi y Miguel Bañó Perez.

DEFUNCIONES

Glicerofosfato de cal granulado Casar

Poderoso tónico nervioso y oseo

Recomendado especialmente en LAS AFECIONES DE LA MEDULA CEREBRO, RAQUITISMO E IMPOTENCIA, TUBERCULOSIS Y COVALESCENCIA DE LAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS, SARAMPION, DIFTERIA, ETC. Favorece notablemente el desarrollo de los niños de constitución débil. Pídase en todas las farmacias y droguerías. Depósito en Alicante: Farmacia de D. José Soler y Sánchez, plaza de San Cristóbal, 1

Núñez, cinco individuos vecinos de la partida del Campello, promoviendo una bronca monumental. Llamados por los agentes de orden público, acudieron los guardias municipales José Caro y Manuel García, quienes en compañía de los agentes del señor gobernador detuvieron a los bronquistas, después de una lucha, de la que resultó el guardia municipal Caro, con la guerrera destrozada.

Franceses detenidas

Anoche en la calle Mayor fueron detenidos por la guardia municipal, dos sujetos de nacionalidad francesa, por pedir limosna, empleando modales poco correctos.

Señoras:

Rogamos a ustedes no olviden que la perfumería fina solamente se vende en el salón de EL FIGARO, a precios reducidos. Cada quince días se reciben frescas las esencias siguientes para conservar del frío el cutis: Crema Limón. Id. Oriza. Id. Imperatris. Id. Lacteina. Sus precios son reducidos. Infinidad de borlas de cisne, de mucha duración, desde 40 céntimos, y las llamadas Miñón para bolsillo, 25 id. Único salón en Alicante de perfumería y peluquería, calle de la Princesa, número 6.

TRIBUNALES

AUDIENCIA JUICIOS ORALES

Ante la sección primera, se ha visto la causa por insulto y amenazas, contra Gerónimo Setier y Pares.

El digno teniente fiscal, D. Julio Bayo, ha pedido para el procesado, que es reincidente, la pena de 4 meses y un día de arresto.

Ante la sección segunda ha comenzado esta mañana la vista de la causa por homicidio, procedente del Juzgado de Dolores contra Miguel Guirao Rodríguez y dos más.

El hecho que motivó este proceso, ocurrió el día 8 de Diciembre del año último en el pueblo de Catral, resultando muerto en ría Miguel Guirao Nieves y heridos Francisco Guerrero, Manuel Pardo y Miguel Guirao Rodríguez. Se sientan en el banquillo los tres últimos.

Verificado el sorteo de jurados se ha suspendido el juicio, reanudándose esta tarde.

Han declarado los procesados Guerrero, Pardo y Guirao Rodríguez, y como relataran los hechos de diferente modo, se han practicado varios ensayos sin resultado alguno.

El punto de debate, es si la muerte del Guirao Nieves la causó el Guerrero o su cuñado Pardo.

A las cinco y media de la tarde—hora en que nos retiramos de la Audiencia—ha empezado a declarar el primer testigo.

Esta causa se vio en 18 de Noviembre último, en que se acordó la revisión por nuevo jurado.

El ministerio público está representado por el elocuente abogado fiscal don Ignacio Valor y defiendo a los procesados, los letrados D. José Martínez Domínguez, D. Joaquín Gil de Vergara y García registrador de Dolores y D. Germán Bernabeu, en sustitución de don Vicente Sorribes.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 19

Sección primera.—Causa del Juzgado de Villena, por lesiones, contra Francisco García Domenech. Fiscal: D. Julio Bayo. Defensor: D. Mariano Calvo Font. Procurador: D. Juan Foglietti. Sección segunda.—No tiene.

Para concluir

No hay más que dos individuos en el vagón. —¿Puede usted decirme—pregunta uno de ellos—si hay aquí timbre de alarma? —No lo hay. —En ese caso, tenga la bondad de entregarme el reloj y todo el dinero que lleva encima.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El doctor R... está convidado a un banquete, al que no puede asistir. Para excusarse escribe una carta diciendo que tiene que embalsamar un cadáver. —Caballeros—dice la señora de la casa,—el doctor no puede acompañarnos porque está ocupado en encuadrar una de sus obras.

El tren correo de Madrid, ha llegado hoy con una hora de retraso.

Por telégrafo

Muerte de Joubert

Madrid 18 (8 m.)

PARIS.—En uno de los recientes encuentros con las tropas inglesas, murió un hijo del difunto general Joubert. Este combate se libró en Noodgedacht.

A las ocho y media

Madrid 18 (8'30 m.)

En la discusión del Mensaje, Sagasta hará declaraciones en sentido amplio liberal. Los reyes de Italia recibieron ayer con toda solemnidad a la embajada extraordinaria española portadora de las condecoraciones que ha concedido a aquellos soberanos la reina Regente.

De Orange

Madrid 18 (9 m.)

PARIS.—El presidente Kruger ha recibido del presidente Steijn noticias de que hay todavía 9.000 barchers en campaña, dispuestos a continuar la lucha a toda costa, y confiados en la victoria final.

Opiniones rusas

Madrid 18 (9'30 m.)

PARIS.—Según los extractos telegráficos de la prensa rusa, acentúan aquellos periódicos las censuras contra la actitud que adoptó últimamente el gobierno alemán respecto del Sr. Kruger y los boers.

Opinan los principales periódicos rusos que la conducta del gobierno alemán es inconciliable con los deberes que le impone la neutralidad, y constituye una falta política grossera.

No se va

Madrid 18 (11'40 m.)

Declase anoche que el general Linares, disgustado por no discutirse sus reformas hasta pasadas las vacaciones de Navidad, que se dice serán muy prolongadas, pensaba dimitir.

El ministro ha manifestado después que no son ciertos dichos rumores, pues las sesiones se reanudarán el 10 del próximo Enero y en seguida se discutirán sus proyectadas reformas.

Ya escampa

Madrid 18 (12'45 t.)

Muchos fusionistas son partidarios de no asistir a fiesta alguna, de las que se celebran con ocasión del próximo matrimonio de la princesa.

Contra el Mensaje

Madrid 18 (1'15 t.)

En la reunión de los directores liberales del Senado del Congreso que se ha celebrado esta tarde en el domicilio del Sr. Sagasta, han acordado los exministros fusionistas eludir toda responsabilidad por el matrimonio de la princesa de Asturias, salvando así sus opiniones y que el jefe del partido intervenga en la discusión del Mensaje para hacer dichas manifestaciones.

En la votación del Mensaje las minorías liberales votarán contra el gobierno.

Tres noticias

Madrid 18 (1'20 t.)

Han conferenciado Canalejas y Navarrete sobre la discusión del Mensaje de la boda.

El ministro de Estado ha negado que España entre a formar parte de la doble alianza entre Francia y Rusia.

El sábado próximo darán los periodistas madrileños un banquete a Canalejas.

A las dos

Madrid 18 (2 t.)

Hoy celebrarán una reunión los exsenadores liberales bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos, para acordar la conducta que han de seguir en el debate sobre el Mensaje.

Telegrafían de Málaga que en la desembocadura del Guadalmedina ha zozobrado una lancha de pescadores pereciendo tres de sus tripulantes.

Ultimo telegrama

Madrid 18 (2'25 t.)

Telegrafían de Londres, que un comando compuesto de 700 boers ha conseguido franquear la frontera por la colonia inglesa del Cabo.

Hoy, en el Congreso, antes del Mensaje, se discutirá el proyecto de ley de fuerzas navales para el próximo año económico. Hay gran expectación.

Mme. V. G., CEDE HABITA.

Se alquila una habitación con vistas al mar, paseo de los Mártires 57, 3.º, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes. 15-4

AL BELLO SEXO

El pelo ó vello que en algunas partes del cuerpo existe, molestando e unas y afeitando en otras, desaparece en tres minutos usando el DEPILATORIO INOFENSIVO de GÓMEZ MORA; se garantiza ó bonos y lo usan hasta las señoritas de cutis más delicado. No confundirlos con otros parados; desconfiar de las imitaciones; 2'50 pesetas frasco. Se remite por correo certificado por 3'25 pesetas, dirigiéndose a su autor, Mayor 23 y 26.

TOS, TOS, TOS

JARABE CONTRA LA TOS de F. Gómez Mora. La tos RONCA, la SECA y CONVULSIVA y la de CATARROS ó CONSTIPACION que con tanta facilidad se hacen crónicas, contrayendo el paciente en ferriedades de fatales consecuencias por abandono en sus principios; todas se alivian a las primeras tomas y se curan con el uso de este jarabe.—Precio: 1'50 pesetas frasco. Se vende: Farmacia de su autor, Mayor 23 y 25, Alicante, y en todas las Farmacias y Droguerías.

FRENTE A LA BOTA DE ORO

Iconografía Artística

Preclarísima obra lujosamente encuadernada, la sin competencia, mejor publicación que ha aparecido en nuestra nación y hasta en el extranjero. Contiene 190 retratos de las más hermosas y aplaudidas artistas españolas, tirados en delicadísimos colores, en riquísimo papel charolado. Edición de lujo, 5 pesetas. Edición económica, 1'25 id. Se admiten en pago cuadernos sueltos a 40 céntimos ejemplar. En «Iconografía Artística» figura el retrato de la bellísima actriz del teatro Principal señorita Consuelo Soriano. Librería de Pastor, Mayor 22, y Papelería de Baño, Angeles 16.

CONVIENE SABERLO

Con el empleo del «polvo Bel» se regularizan las funciones del «hígado» y de los «intestinos», con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente a una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclado en una pequeña porción de agua. Véase mañana anuncio en 4.ª plana. Pídase en las principales farmacias.

IMP. DE GALDÓ CHAPULI HERMS. Pelota, núms. 15 y 17.

Se alquila UNA HABITACION

con vistas al mar, paseo de los Mártires 57, 3.º, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.

Meteorológica

Los datos comunicados en el Observatorio meteorológico de este Instituto acusan hoy el estado atmosférico siguiente: Barómetro, 768'94. Termómetro, 16'6. Viento N.—Brisa. Atmósfera, cubierta. Mar, rizado. Temperatura máxima del aire a la sombra, 15'8. Id. mínima durante la noche, 11'2. Irradiación nocturna 10'12. Evaporación en milímetros, 4'80. Lluvia en id., 0'0.

LA ESTRELLA DE ORO

Tajidos de todas clases en sedas, lanas, telas de algodón, paños, alfombras, artículos de Japón perfumería, envolturas y sombreros para señora.

MORA HERMANOS

Precio fijo MAYOR 34 Y PÓRTICO DE ANBALDO I.—ALICANTE

VAPOR DIRECTO ENTRE ALICANTE Y BARCELONA

El vapor LUIS PINZON, saldrá de este puerto para Barcelona todos los martes. Consignatarios, M. Duclos y Compañía.

Se alquila UNA HABITACION

con vistas al mar, paseo de los Mártires 57, 3.º, con asistencia ó sin ella. No es casa de huéspedes.

SERVICIO FIJO Y DECENAL ENTRE ALICANTE Y ARGEL

El vapor AFRICA saldrá de este puerto para Argel, los días 5, 15 y 25 de cada mes a las doce del día, haciendo su regreso los días 2, 12 y 22 de los mismos. Admite carga y pasajeros a precios convencionales. Para más informes, dirigirse a su consignatario en esta plaza, D. J. Sulinas Sempere; plaza de Isabel II, número 11, bajos.

Agua de Vals-Beatrix

LAS AGUAS DE VALS son recomendadas por la gran cantidad de bicarbonato de litina que contienen (0g. 033 por litro). Sirven para la curación de la dispepsia, gastritis, inflamaciones del tubo digestivo, enfermedades del hígado, del bazo y de la vejiga, especialmente de la diabetes y la albuminuria. Mezclada con leche hervida sirve para combatir la «diarrea verde» de los niños. De venta, en las principales farmacias y droguerías.

770 CAUSAS CÉLERES.—MM. DE BEAUVALLON Y DUJARIER

estrepitosas de que hemos hablado. A Beauvallon no se le había oído en el sumario por su posición particular, por haberse ocultado para sustraerse a la ejecución de la condena pronunciada contra él de daños y perjuicios y encarcelamiento, a favor de la familia de Dujarier.

Habiéndosele mandado comparecer a petición d'Equiveillez como testigo, obtuvo un salvo conducto y se presentó en 15 de Agosto de 1847 ante el tribunal criminal del Sena resuelto a prestar a d'Equiveillez el servicio que había recibido de él.

D'Equiveillez, Beauvallon, M. Granier de Cassagnac mismo declararon bajo «palabra de honor» que las pistolas eran extrañas a Beauvallon; pero M. de Meynard vino a contar muy sencillamente que la víspera del desafío le había suplicado Beauvallon que viniera a ejercitarse al tiro con él, a la mañana siguiente, hacia las seis y media, en el jardín d'Equiveillez.

Beauvallon vino a buscarle a casa de una joven llamada Valory; se fueron juntos a Chaillot, y Beauvallon, disparó en efecto, con notable acierto unos diez tiros a la tapia del jardín, con los dos pares de pistolas, el de arzon y el de presión, el último de los cuales era, como había dicho Beauvallon, de su cuñado. Concluyendo este ejercicio, partió monsieur d'Equiveillez para acudir a la cita que tenía con M. de Boignes, y el testigo se fué a pie con Beauvallon. A mitad de la calle de San Lázaro, tomaron un omnibus que dejó al testigo en la calle de la Granja de Mathurins.

A estos pormenores tan minuciosos d'Equiveillez no opuso más que denegaciones hechas con altivez y cartas insignificantes anónimas atribuidas a una mujer que tenía con él relaciones íntimas.

El señor vizconde de Alban sabe que era tan mala la reputación d'Equiveillez, que no se le quisiera admitir en el casino de Madrid.

En cuanto a Beauvallon, en ese mismo casino se sospechó de su juego, y un

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ALICANTE 767

el derecho de hacer condenar el duelo en nombre del derecho del hombre sobre el hombre.

«No teneis, más razón tampoco bajo el punto de vista moral. ¿No habeis puesto fuera del alcance de la ley, la prostitución? ¿No sucede lo mismo respecto del atentado al pudor sin violencia, con un niño de más de once años, porque la ley ha supuesto que a esta edad se tiene ya la fuerza moral suficiente para resistir a fuertes excitaciones? Finalmente, ¿no queda impune el adulterio más público, si el marido, dueño de su honor, no juzga deber perseguir el ultraje que se le ha inferido? ¿Todos estos actos atacan gravemente a la moral y sin embargo, sois impotentes contra ellos?»

«Queréis serviros de palabras brillantes: ataque a la moral, a la religión... pero ya veis cuál es en el fondo la significación y la extensión de la palabra.»

«Resumiendo, se quiere reprimir un duelo, y se trata de determinar para vengar la moral, a pronunciar una pena que no se halla inscrita, que no ha previsto el legislador y que no está clara para nadie.»

«¿No sabéis que todo el mundo ha querido hacer una ley sobre el duelo? La Constituyente, la Convención, la Asamblea de los Quinientos, la Restauración en 1816, la Restauración en 1828. Dos veces desde 1830, se ha querido hacer una ley sobre el duelo; en 1833 y después en 1845, con motivo de la proposición de MM. Dozon y Taillandier.»

«Hay más: canceleros, ministros, audiencias, han declarado y declaran que no es punible el duelo, ¿qué decidía en 1838 el tribunal de Casación? Que no había ley contra el duelo y que era preciso hacer una; y es tan evidente, tan claro, que hasta el día no ha habido una sola condenación.»

«Y observado bien, no son únicamente los jurados los que desean castigar los duelos seguidos de muerte, es la magistratura misma. ¿Qué hemos visto recientemente? Batíose el señor duque de Uzès y no fué perseguido; el señor general Bugeaud mató a uno de sus colegas, y no fué perseguido. En otros duelos también, en los duelos más célebres, no ha habido tampoco formación de causa.»

«¿Será que hay grados en la represión? No, evidentemente. Lo que esto prueba, es que no existe ley contra el duelo.»

«Y es ello tan exacto, como que ni siquiera habeis hecho comparecer a los testigos. ¿Será porque hay excusas en su favor? No, porque el jurado es quien debe decidir este punto. Si no habeis hecho comparecer a los testigos, es porque sabiais bien que esta ley que alegais no existe.»

«No os alucineis: si queréis ser lógicos, decid que los hechos que constituyen la provocación, decid que los hechos que preceden al duelo deben ser castigados; más no os atreveis a decirlo, y con ello reconocéis que no hay muerte ilegal, que no hay asesinato, reconocéis que solo hay un homicidio y el homicidio que no es ilegal no se halla castigado.»

«Habeis dicho que no perseguis sino los duelos en que hay muerte ó heridas; pues bien, bajo este punto de vista, violais la ley; porque con estos actos ha habido principio de ejecución, y si solo ha habido principio de ejecución, ha sido porque se han detenido aquí aquellos actos por circunstancias independientes de la voluntad del que los ejecuta.»

«Por lo demás, ¿cuál es el acto que estamos examinando? Es un acto previsto por el artículo 528, el acto de un hombre que responde a un tiro con otro tiro, y que no es castigado; no hay, pues, ni crimen ni delito.»

«Pero, se dice, ha habido una muerte... hay un hombre que ha muerto a su semejante. La sociedad ha sido herida y debe conmoverse. Sea: lo concedo; pero ¿no hay efectos deplorables conque se conmueve la sociedad y que no son cas-»

